



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 79 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220190020600	Ordinario	Mario Jose Miranda Cogollo	Distracom Y Cia Ltda	11/08/2022	Auto Decide - Auto Tiene Por Notificado Por Conducta Concluyente - Admite Reforma A La Demada
23162310300220210014400	Procesos Verbales	Aide De Jesus Perez Santana Y Otros	Liberty Seguros S.A, Leasing Bancolombia, Duban Andres Tabares Gallego, Luis Adolfo Bermudez Florez	11/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Repone Parcialmente Decision - Reconoce Personeria A Apoderado Sustituto

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

49de8d05-24bf-4ce7-ab58-b6fb37092b51



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 79 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220180015300	Verbal	Cindy Paola Buenaño Guzmán	Electricaribe Sa E.S.P., Previsora S.A. Compañía De Seguros, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas	11/08/2022	Auto Resuelve Excepciones - Auto Declara Probada Excepcion Previa De Indebida Acumulacion De Pretensiones - Concede Termino De 5 Dias Para Subsanar. Niega Otras - Declara Improcedentes Otras - Tiene Por Contestada Parcialmente Reforma A La Demanda - Traslado De Excepciones De Merito

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

49de8d05-24bf-4ce7-ab58-b6fb37092b51